Comunicado

El Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, informa a toda la comunidad universitaria la siguiente línea de tiempo que se ha definido para el pago de la nómina, la prima de servicios y el retroactivo correspondiente al año 2025:

1. La prima de servicios será cancelada en el mes de junio, la cual se calculará con base en el nuevo salario, conforme al Decreto Presidencial 0618 de 2025 .

2. El pago de la nómina correspondiente al mes de junio, incluirá el respectivo ajuste salarial según lo dispuesto en el Decreto presidencial.

3. En el mes de julio de 2025, se realizará el pago del retroactivo correspondiente a los meses de enero a mayo para el personal vinculado como planta, trabajadores oficiales, transitorios, catedráticos y ocasionales de proyectos.

Atentamente,

Luis Fernando Gaviria Trujillo

Rector.